

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRIPCION:
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Nos ha llamado la atención que dos apreciables colegas de la plaza enuncian la idea, mas ó menos paladinamente, de que esta cuestión del gas pueda tener su parte política.

Creemos que hacen mal en indicar este pensamiento, porque nada hay mas distante de la verdad.

Hombres de unas mismas opiniones políticas se hallan en divergencia entre sí en el asunto, por que no están conformes en los detalles. Sensible es que haya ó quiera haber intransigencias en una cuestión libérrima en política como libérrima es y debe ser bajo el punto de vista administrativo.

Querér que la opinión pública, es decir, todas las voluntades vayan unisonas á compás justo de un director, como pueden ir las voces en la música, nos parece una falta de práctica del mundo.

Pero ya que por algunos se lleva á mal el uso del criterio propio, no en lo principal, que es la solicitud de la canalización para la Empresa cooperativa, sino en detalles y accesorios, lamentamos que haya una gran ceguera para no ver claramente lo que significan las expresiones sinceras de quienes desean la prosperidad de la Empresa, pero por los medios que verdaderamente faciliten su triunfo.

Pocos somos y seguiremos siendo al tratar de estas cosas que han tomado un carácter sensible de gravedad interin no se calmen ciertos arranques de apasionamiento para procurar el desenlace eficaz y deseado por el camino de la fria razon y de la justicia, que es por donde se ha de ir seguramente para lograr que prevalezcan.

Nuestra voz, siempre amiga y siempre leal, no ha de contribuir á otro fin, aconsejando á todos la prudencia y la sincera union para favorecer á una Empresa gaditana, digna de ser favorecida y que cesé el estado violento en que ésta cuestión tiene á Cádiz, en la cual reina un general disgusto, que no puede verse con indiferencia por los gaditanos ni por los que sin haber nacido aquí son tan gaditanos como nosotros, porque Cádiz es la patria de sus hijos.

Con motivo de haberse dirigido al señor presidente de la Audiencia de Sevilla por el asunto del Juzgado en lo relativo á la cuestión del gas, conste que el señor propietario del cargo no podrá resolver la reclamación, sino el señor que le ha sustituido. Dice un colega de Sevilla:

«Ayer salió para Laurin, donde se propone pasar una temporada atendiendo al restablecimiento de su salud, el presidente de esta Audiencia Sr. D. Juan Borrajo de la Bandera.

Desempeñará su cargo durante la ausencia, el presidente de Sala señor don José Gonzalez Cabezas.»

La mayoría de compromisarios electos en Sevilla por la Sociedad Económica pertenece á nuestros amigos políticos. Véase lo que dice un colega de aquella localidad.

«La noche del juéves se verificó en la Sociedad Económica de Amigos del Pais, la eleccion de interventores para la votacion de un Senador por las sociedades andaluzas, quedando elegidos los señores siguientes, y por los votos que se expresan:

D. Manuel Hector y Guerrero, 39 votos.—D. Gonzalo Sagovia Ardizzone, 36.—D. Jacinto Montells y Raza, 36.—D. Toribio Garcia y Garcia, 35.—D. Manuel Martinez Reida, 30.—D. Vicente Santolino y Juen, 35.—D. José Rubio y Gil, 35.—Don Francisco S. de Cáceres, 47.

Tambien tuvieron votos los señores Gimenez, San Miguel, Barbado, Sierra y Dará, Jimenez Rujo, y otros.»

El discurso del Sr. Salmeron pronunciado en el Congreso es como obra de un gran ideólogo: buenos pensamientos, formas correctas, intencion profunda y mas en los errores. Creer que aunque reconozcamos su talento y su ciencia, puedan convencernos sus teorías, bellas en el espacio de las ilusiones pero lagrimosas y hasta terribles en la práctica, sería la mayor de las demencias. Las convicciones conservadoras, basadas en las lecciones de la historia, no pueden deshacerse con los alhagos de floridos discursos. Agresivo hasta no mas estuvo con la Monarquía el Sr. Salmeron, procurando herir en todas formas y maneras á los que mas han procurado y procuran arraigarla. No vamos á insertar su discurso. Su mucha extension nos lo veda. Pero no dejaremos sin trasladar aquí los pasajes de su discurso que mas protestas han promovido. Así los lectores se trazarán una idea de la parte mas esencial de lo que dijo y quiso decir el señor Salmeron:

«Con esos antecedentes, os decía, hízose la restauracion en España; pero se hizo, señores diputados, por virtud de un hecho de fuerza; fué el Bautista el que atentó contra la representación nacional; ellos mismos lo declararon y casi, casi se disputaron la honra de ser rebeldes y haber vuelto sus armas contra aquellos que para su defensa y fidos en su lealtad se las habían confiado; y vino á acabarlo aquel general que había merecido honores y distinciones de la República, y cuando consumaba este hecho que calificaba para qué he de calificarlo yo? que calificaba el señor presidente del Consejo de bandera ignominiosa...

El Sr. Presidente: Orden, señor diputado; en el tiempo en que ocurrió el hecho grave a que se refiere S. S., pudieron de parte del Gobierno de entonces, hacerse calificaciones que ahora su señoría no puede repetir y que yo no puedo permitir sin observacion, sin una correccion de esta especie y en su caso, que no lo espero, sin llamar a S. S. al órden si insiste en lo que estaba diciendo.

El Sr. Salmeron: Diferente yo siempre á las indicaciones y casi admoniciones de la Presidencia, si quiera en recuerdo de la comunidad de ideas y principios que tuvimos allí en el fondo de las luchas que juntos hemos librado y en las que acaso allí en sus misteriosos secretos el tiempo nos tiene reservado que junto librems todavía.

Estoy dispuesto á acabar este punto, presto que pronuncie la palabra y yo entiendo que el señor presidente de del Consejo no la haya retirado ni rectificado, ni casi siquiera sé que el ilustre presidente de esta Cámara haya rectificado ó retirado; en su memoria, seguramente grabadas estarán aquellas elocuentísimas palabras con que dirigiéndose al presidente del Consejo entonces, que lo era el mismo de ese gabinete, decía, dirigiéndose al señor general Martínez Campos: «Señor general Martínez Campos: está S. S. moralmente fastiado por el señor presidente del Consejo de ministros.» (Fuertes rumores).

El Sr. Presidente: Orden, señor diputado; ruego al Congreso que tenga presente, que así como el presidente elegido por vosotros, que tiene la honra de ocupar este sillal, ha observado al señor diputado que había cuanto le debía observar hace algunos momentos, a propósito de lo que comenzaba a decir, así reconozco la perfecta libertad de S. S. en punto a los recuerdos, y hasta en punto a las esperanzas, que tocan a las obras pasadas y futuras del presidente de la Cámara, que solo se lamenta sintiéndose siempre honrado por estas alusiones, de que se hagan con tanta frecuencia a quien por el hecho de presidir no pueda tomar parte en el debate.

El Sr. Salmeron: Procuraré evitar este género de alusiones, porque en nada, absolutamente en nada quiero mortificar al señor presidente de la Cámara; todo lo contrario, quiero atestiguarle el mas cumplido respeto, ofreciéndole el testimonio de mi mas alta, como merecida consideracion, salvo que para poner de relieve las consideraciones que tengo que hacer, no me fué absolutamente necesario, así como yo evoco hechos, apesar a la encarnacion de estos hechos en las personas mas preeminentes de la política española.

«¿Es ó no cierto que la regente hizo uso de una de las mas altas prerrogativas que al jefe del Estado se le encomendadas sin haber cumplido los requisitos que preceptúa el artículo 69 de la Constitución? Podreis oponer a esto cuantas alenuncias querais: el ducado de una dama respetable, respetable para mí, por ser una dama mas que por ser augusta; pero el hecho es que hubo una infraccion de un precepto constitucional. ¿Qué género de respetabilidad podrá inspirar el partido conservador al país cuando, como el jefe de esa disidencia con razon ha dicho, a la menor contrariedad abandonó presuroso esos intereses que no se creia capaz de defender y que él mismo declaró que si hubiera continuado en el poder en esas circunstancias se hubieran sepultado en la misma fosa el cadáver del rey y el de la monarquía? (El Sr. Cánovas del Castillo: No es exacto; jamás) El hecho es, Sr. Cánovas, que no recuerdo jefe de partido alguno que en esas circunstancias haya de tal manera abandonado la representación de las instituciones y de los intereses sociales que le estaban encomendados.

El Sr. Cánovas del Castillo: Ya contestaré a eso, pero interinamente no hay que hacer suposiciones falsas.

El Sr. Salmeron: Yo pediría al señor presidente de la Cámara que hiciese rectificar ó explicar esas palabras; pero como no me pago de palabras, como lo que me importa son los hechos, y las razones valen mas que las vanas palabras de su señoría. (Rumores. Aplausos en los bancos de la minoría republicana y en algunas tribunas.)

El Sr. Presidente: Orden en las tribunas.

El Sr. Cánovas: Repetiré las palabras.

El Sr. Salmeron: Yo no pido al señor presidente que las haga rectificar.

El Sr. Cánovas: No las rectificaré. (Aplausos en los bancos de la minoría conservadora.)

El Sr. Presidente: Orden, órden. El Sr. Salmeron: Sr. Presidente, de la arrogancia del jefe del partido conservador, que tan mal cuadra con los hechos que el país conoce y que yo no hago mas que reproducir, dejo la apreciacion a la conciencia de esta Cámara y despues el país. (Aplausos en los bancos de la minoría republicana.)

El Sr. Presidente: Sr. Salmeron, ni el Congreso en general necesita, ni particularmente habría de necesitar S. S., que el presidente de la Cámara explicase aquella diferencia que separa la imputacion de aseverar a sabidas hechos falsos, por ejemplo, con la observacion de que no es lícito hacer falsas suposiciones. Por eso, señores diputados, el presidente, sin faltar a ningún deber de imparcialidad, y sin calificar por su parte esas palabras pronunciadas en una interrupcion por un señor diputado, que no es lo mismo tampoco que si esas palabras se hubieran dicho en un discurso, no ha creído que en forma alguna podia tomar acta de ellas, como propias, para ofender los oidos de la Cámara ó la dignidad de algun señor diputado.

El Sr. Salmeron: Agradezco personalmente las explicaciones que el Sr. presidente de la Cámara ha tenido la bondad de dar. Yo habia declarado de antemano que no las necesitaba, y por esto doblemente me obligan las palabras que el señor presidente ha pronunciado.»

«Esta parte que yo me considero en el deber de declarar aquí está reducida exclusivamente a afirmar que habiendo reconocido el partido republicano, si no en todas sus manifestaciones, en algunas de ellas, la necesidad y la urgencia de llegar a una gran concentracion de fuerzas, con la cual pudiéramos ofrecer al país la perfecta garantía de los intereses conservadores (Rumores) que nos son tan caros como a los conservadores políticos (Continúan los rumores) y nosotros hasta ahora no hemos dado señal de producir atentado contra ninguno de ellos (Se acentúan los rumores. Una voz: ¿Y lo de Cartagena?) Lo discutiremos todo: lo de Cartagena, despues de todo, fué un accidente. (Fuertes rumores.) ¿De qué os admirais? ¿Habéis olvidado el valor de las palabras de la lengua? ¿Qué es un accidente en la vida de los pueblos? ¿Pues qué, creéis, por ventura, que lo de Sagunto no fué un accidente? Pues si al general Martínez Campos hubiera podido detenerle el gobierno, antes de que se sublevara, ó si el general Jovellar hubiese sido a tiempo sustituido por otro, ó hubiese podido el general Lopez Dominguez cumplir su patriótica mision de impedir ese movimiento, ¿hubiera venido la restauracion? (Rumores y protestas.) Pues en ese sentido se produjo un accidente en la situación republicana, siendo en ello, no solo autores los republicanos, sino instigadores los monárquicos, y aun autores en muchas partes, como el Sr. Calvo y Muñoz os decía aquí hace pocos dias, justificando su representación de conservador; como la representación del señor marqués de Cáceres, conservador de pura raza, en frente de un canton lo atestiguan. Cuanto querais podreis decir sobre este punto; pero así por lo que hace a aquel movimiento nuestro movimiento, como por lo que hace al movimiento que las fuerzas carlistas tomaron, no podreis decirme con una perfecta transparencia de la conciencia misma que dejásteis de tener una parte los elementos conservadores. (Fuertes rumores: El Sr. Sanchez Badoya: ¿Qué

afirmaciones tan gratuitas son estas?) ¿Podrá el Sr. Sanchez Badoya negar el hecho de que el marqués de Cáceres es conservador?

¿Podrá negar S. S. que fué presidente del Canton de Valencia? ¿Podrá negar S. S. que el señor Calvo Muñoz obraba por instigacion de los conservadores, y esto le ha valido para ostentar aquí su representación conservadora cuando formó el Canton de Alhama? (Rumores.)

El Sr. Presidente: Orden, órden.

El Sr. Salmeaon: Decia, señores diputados, que de eso mismo hay una circunstancia que recomienda al partido republicano en todos sus matices. Apresuró e el primero el Sr. Pí y Margall a combatir ese movimiento; lo combatí yo con una energía que llegó quizá a lo impensable y el ilustre último presidente de la República señor Castelar lo hizo por modo tal que está mereciendo desde entonces los aplausos de todos los conservadores españoles; así ha obrado el partido republicano. (El Sr. Pidal: ¿Por qué lo darríbásteis el 3 de Enero?) Sr. Pidal, cuantas son esas que S. S. no tiene derecho a exigir. (El Sr. Pidal: Ahí tiene S. S. al Sr. Castelar, y puede discutir con él. (Grandes rumores, oyéndose la palabra fuera en un tribuna.)»

Anoche llegó á Cádiz el nuevo gobernador Sr. Zabalza.

En la estacion le esperaban el señor D. Cayetano del Toro y porcion de amigos políticos.

Se hospeda en el Hotel de Francia.

Se ha celebrado en la Sala primera de la Audiencia la vista de la causa seguida contra José Marron Rebollo.

El ministro fiscal sostuvo que procede absolver á dicho procesado y remitir lo actuado al juez municipal.

A esta peticion se adhirió el defensor del procesado licenciado señor Rubio.

EL ABINATO DE M. WATRIN.

LA HUELGA DE DECZEVILLE. Tribunal de Assises del Aveyron.

Audiencia del 15 de Junio

Hoy han comenzado los debates de este grave asunto. M. Watrin fué asesinado el dia 26 de Enero, y pronto hará cinco meses que se inauguró con este crimen la huelga de Deczeville, terminada recientemente. El sumario ha sido largo y difícil; la confesion que reinaba entre los amotinados, la igualdad de traje de casi todos los mineros y el terror que inspiraban a los testigos los autores del crimen, hacian muy complicada la determinacion exacta de la parte tomada por cada uno de los acusados en la perpetracion del crimen. A pesar de todo, pesen cargos graves y concretos sobre algunos de ellos, como se verá luego en la exposicion de los hechos.

La sesion empezó a las nueve, en medio de una concurrencia extraordinaria.

Los acusados, en número de 16, son los siguientes:

- 1.° Lescure (Enrique,) 36 años, minero, natural de Deczeville.—Defensor, M. Maillad.
- 2.° Bedel (Luis,) 23 años, minero, natural de Aubin.—Defensor, M. Laguerre.
- 3.° Blanc (Augusto,) 33 años, minero, natural de Blagnac.—Defensor, M. Maillard.
- 4.° Caussanel (Adolfo-Próspero,) 19 años, peon de albañil, natural de

D. zey de. —Defensor, M. Farjou.
5.° Cayla (María Virginia), esposa de Pandarés, 28 años, revendedora, natural de Granuvabre. —Defensor, M. Lagarre.
6.° Souquirés (Antonio), años 31, minero, natural de Saint-Etienne-de-Maur. —Defensor, M. Buzchez.
7.° Granier (Augusto-Luis), 26 años, minero, natural de Cransac. —Defensor, M. Grémieux.
8.° Chapsal (Antonio), 38 años, minero, natural de Gerjols. —Defensor, M. Milleraud.
9.° Puech (Julio), 19 años, minero, natural de Decazeville. —Defensor, M. Milleraud.
10.° Paalip, (Eulalia), 26 años, limpiadora de carbon. —Defensor, M. Milleraud.

La acusacion estaba redactada en los siguientes términos:

El día 26 de Enero de 1886, a las seis de la mañana, algunos mineros de la seccion de Palayret, perteneciente a la nueva concesion de la Sociedad de las minas y fundiciones del Aveyron, disgustados del salario que se les habia señalado por razon del mes transcurrido, se agruparon cerca de la boca de los pozos y dieron la señal de la huelga. Su ejemplo fué seguido por sus compañeros, que se abstuvieron de empezar el trabajo. Un grupo de obreros huelguistas, aumentado de seguida por algunos individuos que no pertenecian a la Compañía, recorrió sucesivamente las minas de Combe, Lavayasse y Burran. En todas partes consignó, ya con el auxilio de la violencia, ya por medio de la persuasion, que el trabajo quedase completamente paralizado; al medio dia, la huelga era general. En aquel momento, la Sociedad del Aveyron estaba representada, en ausencia del administrador delegado, M. Petitjean, por el sub director M. Watrin, que hacia cumplir fielmente los acuerdos tomados en París por el Consejo de Administracion.

A consecuencia de un funesto error, se le atribuyó toda la responsabilidad de ciertas medidas de economia que eran debidas a la crisis extraordinaria que atraviesa la industria. Por otra parte, la organizacion de una sociedad cooperativa, que comprendia en un principio solo la panaderia, que se extendió mas tarde a la carniceria, que se disponia a abarcar la drogueria y quizas en dia no lejano todos los ramos del consumo, tenian profundamente disgustado al comercio local, cuyos intereses habia perjudicado. A los ojos de todos, M. Watrin era el autor de esta innovacion. Por lo demás, preciso es reconocer que, si bien a título oficioso, se interesaba especialmente por el desarrollo de esta sociedad, que debia en su concepto asegurar a los obreros mayor bienestar, merced a la disminucion del precio de las sustancias alimenticias.

Desde hacia largo tiempo, se desarrollaba lentamente una profunda irritacion contra M. Watrin, sobre quien recaian todas las responsabilidades y todos los odios. Al principio de año 1885, apareció en Decazeville, escrita con yaso en grandes caracteres, la siguiente inscripcion: «Watrin está sentenciado.» Creíase que en el caso de que estallase en Decazeville un desorden cualquiera, la vida de M. Watrin se veria muy amenazada. Esta opinion estaba tan acreditada, que al tener noticia de la huelga del día 26 de Enero, una joven natural de Decazeville, que estaba sirviendo en una fonda de Roder, exclamó: «¡Si hay huelga en Decazeville, ya verá el sub-director lo que le sucederá!»

El día 26 de Enero, a la una de la tarde, un grupo de obreros huelguistas, acudido por el acusado Bedel, ex-empleado de la Compañía, se presenta delante del despacho de M. Watrin. Como éste llegase en aquel momento, Bedel se le acerca y le dirige imperiosas reclamaciones. M. Watrin entra en su despacho, Bedel le sigue, y al ver que sus compañeros vacilan, les anima, y les apostrofa con violencia. «Cobardes, les dice, ahora que le tenéis aquí, no os atrevéis a decirle nada... Si no queréis hablarle, atadle ó estranguladle.» Al oír esto, entraron todos en el despacho del sub-director con el sombrero puesto, llevando uno de ellos una cuerda en la mano y armados otros con gruesos garrotes ó con su lámpara de minero. Le rodean, y sin permitirle concluir una carta comenzada, le

intiman que les siga a la alcaldía para oír sus reclamaciones. El sub-director parece vacilar; Bedel, que está a su espalda, coge el respaldo de la silla en que está sentado y dice: «Llévate.» Para evitar la violencia, M. Watrin obedece. Sabe, para ir a la alcaldía, por un sendero escarpado que desemboca en la plaza del duque de Decazes. Detrás de él sigue un grupo de cuatrocientos individuos, los cuales gritan: ¡Al agua! ¡Muera Watrin! ¡Al tanque! Además le arrojan barro que le dá en el cuello.

Llegados a la alcaldía, M. Watrin, a cuyo lado se encuentran M. Chapsal y Verzat, ingenieros de la Compañía, que han conseguido reunirse con él durante el camino, se halla bajo la proteccion del alcalde y de algunos concejales. La muchedumbre, agitada y amenazadora, invade el salon de la planta baja en donde está M. Watrin y vigila para que no se escape. El alcalde aconseja la moderacion a la muchedumbre, ó invita a los obreros a que se retiren para ir a nombrar algunos comisionados que presenten sus reclamaciones y las discutan con M. Watrin. La multitud grita: «¡Muera Watrin! ¡Necesitamos su pie! ¡Si salimos se escapará! ¡Queremos hacerle dar un paseo y luego os lo devolveremos! ¡Al agua el prusiano!»

Por último, se escuchan los consejos del alcalde; los obreros nombran algunos comisionados en una reunion improvisada en una taberna inmediata. Se sube al primer piso en el salon del Consistorio. Los comisionados formulan en nombre de sus comisionados las siguientes peticiones:

- 1.° Fijar en 5 francos el mínimo del jornal del obrero de minas, tanto si trabaja en abrir galerías como en sostenerlas ó apuntalarlas.
2.° Fijar en 3 francos 75 céntimos, (en vez de 3 francos 50 céntimos) el del obrero ocupado en rellenar el suelo de las galerías.
3.° Reduccion de las horas de trabajo.
4.° Volver a contratar a los obreros despedidos con motivo de la huelga de 1878.
5.° Promesa de no molestar a los actuales comisionados.
6.° Pago por quincenas.

7.° Dimision inmediata de M. Watrin.

M. Watrin declara que cree poder prometer en nombre de la Compañía el pago por quincenas, pero que no puede contraer ningun compromiso en lo relativo a las demás reclamaciones, por lo que convia aguardar la llegada del administrador delegado, M. Petitjean, que pronto estaria de regreso.

(Se concluirá)

ENTREGA DE LA ROSA DE ORO.

Dice La Correspondencia en su edicion de la noche del 1.° de Julio:

«Mañana desde las primeras horas del dia dará guardia de honor a la nunciatura un piquete de infantería.

A las nueve partirá del palacio del nuncio la comitiva que ha de conducir solemnemente a palacio la Rosa de Oro.

Abrán la marcha cuatro batidores; irá despues un coche de gala, un gentil hombre, un mayordomo de semana; a continuacion un coche de respeto; luego otros cuatro batidores, y por último, un coche de gala conduciendo al obispo de Madrid, a quien acompañará como grande de España el marqués de Molins.

Cerrará el cortejo una seccion de la escolta real. La comitiva pasará por Puerta Cerrada, calle del Sacramento, calle Mayor y Arco de la Armeria.

Las tropas de la parada formarán en la plaza de la Armeria y harán los honores al representante de Su Santidad.

Al pié de la escalera principal del regio alcázar esperarán a la comitiva cuatro mayordomos de semana y cuatro capellanes de honor.

La fuerza de alabarderos formará en la escalera con la música de este brillante cuerpo.

Ya en la capilla se colocará la Rosa de Oro en el altar mayor, sobre la primera grada del tabernáculo, al lado del evangelio.

Despues de leído el breve pontificio, el obispo de Madrid entregará a la reina regente el regalo de Su Santidad.

La reina lo recibirá junto a las gradas del altar y regresará a su sitio. Terminada la misa rezada, se dirigirá la corte, con la suntuosidad propia del caso, a las reales habitaciones y se depositará la Rosa de Oro en el oratorio particular de la augusta soberana.

Asistirán al acto los ministros de la corona, el cuerpo diplomático y comisionados de los altos cuerpos del Estado.»

Despues añade en la de la tarde del día 2:

«Con el ceremonial que anoche anunciamos a nuestros lectores, ha sido trasladada esta mañana a Palacio la Rosa de Oro.

El golpe de vista que ofrecia la escalera principal de Palacio en el momento de subir la comitiva con el regalo de Su Santidad a la augusta regente, era por demás suntuoso.

La Rosa de Oro iba contenida en un sencillo estuche y fué conducida a la Capilla real en brazos del caballero de campo Sr. Pineda y del conde Sr. Ramba, yendo a su lado el marqués de Molins, el obispo y el teniente coronel Sr. Ezpeleta, jefe de la escolta que acompañó a la comitiva desde el Palacio de la Nunciatura.

Colocada a rosa en el altar mayor, partió de las reales habitaciones la comitiva de S. M. la Reina.

Seguendo a los grandes de España iban el nuncio de Su Santidad y el cardenal arzobispo de Toledo Sr. Payá.

La reina regente vestía de riguroso luto.

S. A. R. la infanta doña Isabel lucia un elegante traje de gró blanco con delantal de blonda negra y grandes listas de terciopelo desde el cuerpo a la cola del vestido.

Despues iban las damas de honor de S. M. la Reina.

Cerraban el cortejo el duque de Medina Sidonia, el marqués de Santa Cruz, los generales Echagüé, Blanco y demás jefes del cuerpo de alabarderos.

En la tribuna del Gobierno estaban todos los ministros de la Corona, excepto el presidente del Consejo y el ministro de Fomento. En dicha tribuna estaba la digna esposa del ministro de Estado, vistiendo un hermoso traje de seda y terciopelo morados.

En la tribuna diplomática estaban el embajador de Francia y los ministros de Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, China, Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Rusia y Turquía. En primer término de dicha tribuna se hallaban las señoras de los representantes de Francia, Estados Unidos y Portugal.

Situada S. M. bajo rico dosel y a su lado la infanta doña Isabel, comenzó la ceremonia, oficiando de pontifical el señor obispo de Madrid.

Dicha la misa rezada, durante la cual interpretó la capilla real una sinfonia de Beethoven, se procedió con el ritual acostumbrado a la entrega de la distincion con que Su Santidad ha favorecido a la virtuosa y digna reina de España.

El notario de la Capilla Real leyó el breve Pontificio, y acto seguido se verificó la entrega en la forma que ayer indicamos.

Las palabras del representante de Su Santidad en aquel acto son, poco más ó ménos, las siguientes:

«En nombre del Papa os entrego, hija mia la Rosa de Oro por el bendicida y a Vos destinada.»

Correo general.

Madrid 2 de Julio.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Marina. — Reales decretos disponiendo que los brigadieres de infantería de marina D. Adolfo Colombo y D. Aquiles Vial y Bassoco y don Olegario Castellani y Marfori cesen en el mando de la primera, segunda y tercera del cuerpo y se encargen de las comandancias de los tercios de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Hacienda. — Real orden declarando que las diferencias de peso, tanto en la pipería y envases vacios extranjeros que se importen con objeto de exportar mercancías, como las de igual clase que se introduzcan con artículos de comercio y con igual fin, no son penales hasta el vencimiento de la franquicia si no hubiesen sido reexportados en el plazo y con las condiciones señaladas por instruccion.

Otra dictando regla para los casos en que se presenten en puertos españoles buques destinados a exposicion flotante de productos extranjeros.

Fomento. — Real orden dictando reglas para la rendicion de cuentas de los establecimientos dependientes de las direcciones generales de Instruccion pública y de Agricultura, Industria y Comercio.

Otra concediendo examen en la segunda quincena de Octubre a los alumnos a quienes falten uno ó dos asignaturas para terminar sus estudios en facultades, escuelas profesionales y normales.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1336. Muere en el Monasterio de Santa Clara de Coimbra la reina Santa Isabel de Portugal.

1596. Invasión de la ciudad de Cádiz por los ingleses, empieza el saqueo sin respetar los templos ni las personas refugiadas en ellos.

1727. El sultan Admet III autoriza el establecimiento de la imprenta en su imperio.

1738. Carlos III, siendo rey de Nápoles, instituye en aquel reino la Orden de San Genaro.

1797. Bloqueo de Cádiz por una

escuadra inglesa en los días 3 y 4 con morteros que trajeron de Gibraltar a la mayor parte del vecindario a los pueblos inmediatos, quedando la ciudad casi desierta.

1798. Nace José Francisco Othon I, rey de Grecia.

1800. Nace en Mezanoy (Luxemburgo) Juan Bantista Northomb, célebre periodista belga, acérrimo defensor de la libertad de Imprenta.

1863. Bicksburg cae en poder de los federales (Estados Unidos.)

Observaciones. — Segun las hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer a las siete de la mañana 22° y a la una de la tarde 27°.

La temperatura mas baja de noche, 19°.

La altura barométrica fué de 765 milímetros.

Nombramiento. — Ha sido nombrado secretario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, establecida en Cádiz, el señor don Celestino Párraga.

Esto leemos en un periódico de Sevilla. Felicitemos a nuestro ilustrado y apreciable amigo particular el Sr. Párraga.

Plaza de Mina. — Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Extremadura en dicho paseo de 9 a 11 de esta noche:

- 1.° Torear por lo fino.—Fermín.
2.° Gran coro de la ópera Nueva Vestal.—Mercadante.
3.° Hupeust Lange, walses.—Gungl.
4.° Vas obligado a clarinete.—Guzteur.
5.° Maria, mazurka.—Vaero.
6.° El Brillante, paso-doble.—Saldaño.

Precauciones. — Por la Direccion de Sanidad marítima de este puerto se ha hecho saber a los señores consignatarios de buques, la obligacion en que se hallan los capitanes ó patrones de embarcaciones admitidas a libre plática, de dar cuenta a dicha dependencia de cualquier accidente que abordo ocurriere de índole sanitaria.

Al mismo tiempo el jefe de dicha dependencia se ha dirigido en atentas comunicaciones a los Sres. Hermano Mayor de Hospital de la Misericordia y Director del Hospital Clínico de esta ciudad, en demanda de que por interés de la salud pública y en cumplimiento de las leyes, no permitan en sus respectivos edificios establecimientos, enfermo alguno procedente de bahía, sin que antes exhiba el oportuno permiso para desembarcar, expedido por la Direccion de Sanidad, previo el oportuno reconocimiento facultativo del interesado, a menos que no sea un caso urgente.

Al propio tiempo se ha dispuesto que con la mayor exactitud se entreguen a los capitanes de buques extranjeros, una copia de las disposiciones reglamentarias que a este asunto se refieren, redactada en el idioma que hable la tripulacion de cada barco.

La posibilidad de la importacion de algunas enfermedades tropicales reputadas modernamente por contagiosas y cuyo período de incubacion es extraordinariamente largo, es la causa que ha motivado, en union con la llegada del verano, la adopcion de semejantes medidas.

Tambien se recuerda a los señores facultativos de esta capital, la obligacion en que se hallan de dar cuenta al centro de Sanidad marítima de este puerto, de estado de los enfermos que asistan a bordo de los buques que gocen de libre plática.

La Velada de Nuestra Señora de los Angeles. — Por la comision municipal de festejos se ha acordado en principio los siguientes: Fuegos artificiales los días 1, 5, 8, 12 y 15.

Carreras de cintas, invitan a las señoritas de esta ciudad para que las donen, los días 1 y 15, y cucañas, con premios.

Elevacion de globos y fantoches desde el jardin de las Delicias.

Colocacion de tres arcos uno en la desembocadura de la calle Asdrubal que estará adornada con arañas, esféritas con canastillas de flores y otros accesorios desde su entrada; otro monumental al ingreso de la Velada, y otro al final de ésta, donde se exhibirán preciosos cuadros disolventes.

Se ampliará la fuente del jardin de las Delicias, en forma de kiosko, iluminándola con farolillos a la veneciana. El jardin es probable que se alumbrará con luz eléctrica.

Tambien se establecerán kioskos para las bandas de música.

El día primero a las seis de la mañana las bandas de música recorrerán las calles de la poblacion tocando diana. Igualmente el último día se tocará en la Velada retirada.

De misa de campaña nada se ha acordado aún como tampoco del establecimiento del teatro al aire libre y del Campamento, aunque es probable que el primero se deje a la industria particular y no se coloque el segundo.

El presidente de la comision de fiestas ha oficiado al Sr. Alcalde, a fin de que éste gestione cerca de la empresa de ferro-carriles trenes especiales a Cádiz durante la temporada veraniega.

Sobre el gas. — Referente a la cuestion del gas publican ayer los periódicos de la plaza las dos noticias siguientes:

«Ayer se recibió en la Audiencia de esta ciudad, el oficio del Sr. Gobernador, en el que se expresa que pone en conocimiento de dicho Tribunal la conducta observada por el señor juez del distrito de Santa Cruz al dictar el auto, no reponiendo, conducta que cree nuestra primera autoridad civil comprendida en el artículo 350 del Código penal.

La Sala acordó pasar la comunicacion al señor fiscal, con arreglo al artículo 248 de la Ley de Enjuiciamiento vigente.

El juez de Santa Cruz ha contestado a la comunicacion del Gobernador, sosteniendo que le asiste el derecho para sus determinaciones de estos dias.

Hoy se dará traslado de esa comunicacion al fiscal y al presidente de la Audiencia.»

Buenos servicios. — Durante el pasado mes de Junio se han retirado del mercado de la Libertad y mandado arrojar al mar de orden del señor facultativo 149'500 kilos de tomates 330 kilos bravas 450'500 manzanas 42 kilos peras 34 kilos guindas 92'500 kilos ciruelas 23 papayos 48 kilos patatas 25 kilos de maceos 10 kilos bacalao 25 kilos pescado y 48 litros aceitunas.

Session. — La extraordinaria para tratar de los asuntos que quedaron pendientes, incluso la cuestion de Hacienda se verificará mañana.

Concierto. — Recordamos a los aficionados al arte musical, de esta noche en los salones de la Academia de Sta. Cecilia a beneficio de la apreciable artista señora Tarconi-Bruni, cuyo interesante programa insertamos ya en LA PALMA. Desearíamos que obtenga el buen éxito que merece la distinguida beneficiada y los artistas y aficionados que cooperan a él con su desinteresado concurso.

Instancia. — La que los señores Montes de Oca y Guilloto, presidente y secretario del Círculo Mercantil de esta plaza, elevaron al ministro de Fomento para la creacion de una Bolsa general de comercio, y en la que con justicia se pide sea subvencionada por el Estado, con arreglo a la ley, ha sido devuelta por la direccion general para que se llenen ó cumplan los siguientes requisitos:

Oír a los principales banqueros y comerciantes al Ayuntamiento a la Diputacion al Consejo de agricultura industria y comercio; a la Sociedad de Amigos del País; a la Cámara de Comercio (si la hay) industria y navegacion para que informen de la utilidad y conveniencia de la Bolsa y respecto de las sumas que se hallen dispuestas unas y otras como igualmente el Círculo Mercantil a contribuir para la instalacion y sostenimiento.

Tambien tendrán la sociedad solicitante que facilitar un plano de los locales que ofrece con el indicado objeto y el presupuesto de los gastos que sea preciso ejecutar en los mismos para dejarlos en disposicion de que sirvan para el destino a que se proyecta dedicarlos.

Contrabando. — Han llegado a esta ciudad seis caballerías cargadas de géneros de contrabando aprehendidos en el término de Alcalá de los Gazules.

Venian custodiadas por fuerza de carabineiros.

Subasta. - A las tres en punto de la tarde del miércoles siete del corriente se celebrará en el despacho de la Alcaldía con asistencia del señor regidor síndico de la Corporación juicio oral para la venta en subasta de los materiales que han resultado de la demolición de la tapia del patio exterior del ex-convento de San Francisco.

Las proposiciones se verificarán por pujas a la llana a la alza de 1582 pesetas cincuenta céntimos en que ha sido retrasada con arreglo a lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, y el expediente se halla de manifiesto en la sección de alcaldía para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitación, advirtiéndose que el rematante se sujetará a lo que acuerde el alcaldía para la entrega, y el pago se ejecutará tan luego reciba el hacendista los materiales objeto de la subasta, sin que pueda hacerse reclamación alguna si llegase a resultar alguno de menos de lo presupuesto por el arquitecto.

Para tomar participación en este juicio, hay que consignar en las arcas de Propios, como depósito, la suma de cien pesetas, aumentándose las por el que aparezca rematante a la de trecientas diez y seis pesetas cincuenta céntimos importe del veinte por ciento del valor de los materiales que se solicitan.

Buen acuerdo. - Según escribe un corresponsal de Guadalajara, en el pueblo de Cendejas del Medio, acordó el Ayuntamiento por unanimidad poner el nombre de Mendez Nuñez a una de las calles de aquella aldea, conmemorando así hoy el aniversario del natalicio del ilustre marino.

Digno de elogio é imitación es el proceder del municipio de Cendejas del Medio.

SALUD Á TODO, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa ha-tua de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos amargos de boca, acedias; pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 100 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskord, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924. - Soissons (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podá digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiera: no padeció casi mas - De Chasselles condesa de Goungnas.

Cura núm. 62,845. - Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842. - La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. - Núm. 46,270. - Señor Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años. - Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años. - Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gata, neuragia y estreñimiento obstinado. - Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señoras Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris. - Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Excelencia. - Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray y Lieman, ó sea El Perfume Universal, no sufre jamás. Al contrario, cada día es mas popular, cada día se afirma mas en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararse en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la jofaina, en el vaso de los dientes, en la tohalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray y Lieman es única y sin rival sobre a tierra.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se halla en venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Pildoras Holloway. - El tiempo variable de este clima pone a dura prueba los nervios de los débiles y los decrepitos y aun perjudica gravemente su salud general, a menos que no se acuda a alguna restaurativo tal como estas Pildoras depuratorias, que contrarrestan la tendencia morbosa. Dicha medicina entona el sistema nervioso, el cual es el centro de todos los movimientos vitales y gobierna cada acción que mantiene el crecimiento y el bienestar del cuerpo. Por consiguiente imposible fuera dar demasiada importancia a la necesidad de conservar el buen orden de los nervios ó a la facilidad con que este deseable fin es obtenido por las Pildoras Holloway, las cuales constituyen el antidoto mas fiérrigo a que pueda acudir para la cura de la indigestión, de toda irregularidad de la circulación, de las palpitaciones, los dolores de cabeza y la constipación. Hé aquí el motivo porqué el medicamento en cuestión goza de una popularidad y venta tan maravillosas.

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del Hierro, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de Hierro Bravais, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias. - Exigid la firma.

NUOVOS.

En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de 26 RS. EL CIENTO. La Estrella, café y restaurant. - San Francisco, número 33. Almorzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto. - Comidas á la carta. - Comidas á domicilio. - Vinos y licor nacional y extranjeros. - Café. - Té. - Chocolate. - Ponches. - Se admiten abonos á comidas y almuerzos. - Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

Venta. - La de una estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacén de comestibles.

Darán razón Aduana 22, esquina á la del orreo.

Un hábil cocinero, que ha obtenido hasta há poco el arte culinario en varias repúblicas es casas, ofrece sus servicios á sus numerosas relaciones en su domicilio, Plaza Ray Don Alfonso XII, número 2, piso bajo - Confección abundante y bien conimentados cubiertos desde una peseta en adelante, los cuales pueden servir en la casa ó fuera de ella. - También se expenden por raciones á precios económicos.

Interesante. - En el almacén de comestibles calé y del Sacramento, esquina á la de la Torre, se acaba de recibir el legítimo y rico QUE-O MANCHEGO, el cual se expende al módico precio de cinco y medio reales la libra, y por quesos á cinco reales.

ECIONES A DOM CILIO DE IDIOMA INGLÉS Y FRANCÉS. Y DE COMERCIO. La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.

HONORARIOS MODICOS Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

El Fénix, Compañía Francesa de Seguros. Última cotización de sus acciones. Las del ramo Inceendio de 1.000 fs. á 5:225 francos. Las del ramo Vida de 5 000 fs. á 16.500 francos.

Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

Unapersonainstruida en la teneduría de libros por partida doble y que posee el idioma inglés desea emplearse en cualquier escritorio de esta ciudad, de once á dos de la tarde, horas que tiene desocupadas.

En la Administración de este periódico informarán.

Almacén de aceite

y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz. Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía. Frutas y semillas del País. Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Arrendamiento. - En la calle Enrique de las Marinas 11, se arrienda un piso tercero.

Plaza de Mendez Nuñez, número 4, informarán.

Aguas minerales de

Bareges. - Bourboule. - Cauterets. - Carabáña. - Coudillac. - Contrexeville. - Eaux-Bonne. - Fuente Amarga - Honyá. - di Janos. - Honvadi Laszlo. - Lardy. - Loeches. - Maravilla. - Marmolejo. - Mondariz. - Mont-Doré. - Orezza. - Panticoosa. - Pougues-Pillua. - Rubinat. - Saint-Alban. - St Oalmier. - Saratoga. - Spa. - Sobron. - Sopottilla. - Vals, (1, 3, 5, 7, 9). - Vich (Alestina). - Vich-hôtel. - Grande-Grille. - Hauterive. - Hópital. - Mesdame. - Paro. - Villanarta.

Farmacia del DOCTOR NUÑEZ, Comedias y Torno de Candelaria.

Lo para dormir se ce ten una ó dos habitaciones, con vistas á la calle.

Para mas informes acúñase a la Administración de este periódico.

R. Gomez, GRABADOR

Murguía, 5, frente al Café Suizo. Agencias de préstamos, calle de la Torre, número 7, y A onso el Sabio, 8

PASTA PETORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Sección religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE MAÑANA.

Domingo III, después de Pentecostés. La Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. - San Laureano, arzobispo de Sevilla y mártir, y el beato Gaspar Bono.

SANTO DE HOY. Santa Filomena, virgen y mártir. - San Migue de los Santos, confesor. - Santa Zoá, mártir.

Liturgia. Oficio y misa de la preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. - Rito doble de segunda clase color rojo ó en carnado

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. El Purísimo Corazón de María. - La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. - San Laureano, arzobispo de Sevilla y mártir, y San Ilbrieco.

SANTO DE MAÑANA. Los mismos que en Cádiz y Santos Cirio y Metodio, obispos y confesores

Liturgia. Oficio y misa de San Laureano. - Rito doble de segunda clase color rojo ó en carnado.

CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la iglesia de San Pablo. Mañana en el mismo templo.

Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

Misas cantadas. A las ocho en el Sagrario de la Catedral. A las nueve en las parroquias diocesanas y Castrense. En la Santa Iglesia Catedral á las diez menos cuarto.

En el Rosario á las once misa nueva con sermón, que predicará el señor cura de San José.

Últimas misas rezadas. A las once en San José. A las doce en la Catedral, Rosario, San Antonio y San Lorenzo, Carmen, San Francisco, San Pablo y San Agustín. A una en San Juan de Dios.

A las seis ejercicios con sermón en San Felipe Neri. A las Orationes en el Rosario por la Hermandad de la Santísima Trinidad ejercicios mensales, predicando el presbítero Sr. D. Eugenio Mac-Grohon.

Cultos del lunes Obispado de Cádiz. Liturgia. - Oficio y misa de San Miguel de los Santos. Rito doble color blanco.

Arzobispado de Sevilla. Liturgia. - Oficio y misa de la octava de San Pedro y San Pablo, apóstoles. - Rito doble color rojo ó encarnado.

Almanaque. - JULIO. (31 DIAS.)

Table with 4 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th. Rows: Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Órden del 3 de Julio de 1886. - Servicio para mañana. - Jefe de día: el señor coronel de Alava don Manuel de la Cerda Gomez del Pedroso.

Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Artillería.

Vigilancia, Extremadura. De órden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez Cruz.

Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, saldrá de este puerto el 2 de Agosto próximo el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos,

capitan don Juan Bautista Gorordo. Admite carga para Mayagüez, Ponce, Agnadilla y Arecibo, con trasbordo en Puerto-Rico, y pasajeros en sus cómodas camarás. Admite carga y pasajeros. Consignatario. Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martínez de Pinillos.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL. Cadáveres sepultados el día 2.

Sección mercantil.

Table with 2 columns: Market Name, Prices. Rows: MERCADOS ANDALUCES, Sevilla 2 de Julio, Trigos, Cebada, Habas, Alpiste, Garbanzos, Jerez 2 de Julio, Trigos, Cebada, Garbanzos, Alpiste.

Sección marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 4 y 46 y pónese á las 7 y 22. Sale la luna á las 7 y 40 de la m. Pónese á las 9 y 28 de la n.

Mareas de hoy. Pleamar, 3 y 50 m. Bajamar, 10 y 1 m. Pleamar, 4 y 11. Bajamar, 10 y 22 n.

Buques entrados. Del Havre y Málaga vapor francés Ville du Havre capitan Lecour, con carga general.

De Sevilla vapor español Montañez capitán Romero con carga general de tránsito.

De Málaga vapor español Roelas, capitán Garay, con carga general.

De Marsella y Málaga vapor español San Fernando capitán Nuchera con carga general.

Buques salidos. Para Sevilla vapor español S. Fernando capitán Nuchera con carga general de tránsito.

Para Vigo y Bilbao vapor español Nicasio Perez capitán Rodriguez con carga general.

Para Buenos Aires barca italiana Sincero II, capitan Garaphiso con sal

Para Vigo, Carril, Coruba, Ferrol Rivadeo, Gijon, Santan er y Bilbao. El vapor español

Pilar. capitan D. J. R. Santurio, saldrá el lunes 5 de Julio, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Liverpool en derecha. El vapor

Zurbarán saldrá el jueves 16 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal

de la acreditada fabrica suiza LA CRUZ BLANCA.

Doble Boek; Imperial; Morena; Pale-ale; Boek.

En barriles y botellas. Agente general, con la exclusiva en toda España, 4 - Nueva - 4, Juan Turner.

Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio, número 8, desde el número 81,184 al 83,390, correspondiente á los meses de Mayo y Junio de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Not. - Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la pollilla

Cádiz 1 de Julio de 1886.

LA UNION Y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Incendios. Maritimos.

Asigura contra incendio por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas.

Los seguros maritimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, D. José de Asper.

Enfermedades se-

cretas. - Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Espectáculos.

PANORAMA UNIVERSAL, Exposición para esta noche de la séptima serie de las magníficas vistas estereoscópicas y panorámicas que se exhiben en la calle Enrique de las Marinas, 6 y 7

Entrada con regalo, 25 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA

Madrid 2 á las 6:30 de la t. Castelar sostiene en su magnífico discurso que la regencia significa una disminución de la monarquía y un aumento de la democracia.

Dice que quiere la democracia con el Parlamento por sufragio universal.

El Congreso lleno, el orador es muy aplaudido.

Madrid 3 á las 11 de la m. La Gaceta publica los presupuestos de Ultramar.

El lunes marchará á baños Montero Rios.

Se ha agravado el general Rós de Olano.

Madrid 3 á las 12 de la m. El diputado Sr. Rodriguez Batista dirigirá hoy al Gobierno una pregunta en el Congreso para saber cuál será la resolución que adopte el señor ministro de la Gobernación en vista del aspecto que últimamente ha tomado la cuestión del gas en Cádiz.

Madrid 3 á las 5 de la t. Rodriguez Batista ha pedido en el Congreso explicaciones al Gobierno acerca de la cuestión del gas en Cádiz, que en estos últimos dias ha tomado nuevo aspecto.

El ministro de la Gobernación contesta que el expediente se halla en tramitación.

Rodriguez Batista anuncia una interpelación.

D. Venancio Gonzalez replica con tono irritado negando derecho á Rodriguez Batista para calificar de escandaloso un expediente en tramitación.

Dice que el expediente lo llevará al Congreso su tiempo.

Madrid 3 á las 5:30 de la t. El Senado continúa disutiendo el convenio comercial con Inglaterra.

En el Congreso Cánovas impugna el Mensaje. Se votará de madrugada.

Cambios. Londres á 46 d/480. París á 4 d/491.

Bolsa de Madrid. - 3 de Junio 4 por 100 renta perpétua. 59'80 4 por 100 amortizable. 75'90 Obligaciones de Cuba. 91'75

Bolsa de Paris del día 2. 4 por 100 francesa. 60'05 Exterior esp. 000'0 Consolados ing. 5 01 1

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

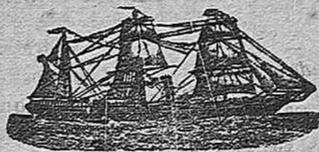
UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabania, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Ciudad de Cádiz,

capitan don A. Chaquert saldrá el día 10 de Julio

Vapores-correos a Manila,
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Hoilo y Cebu.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá el jamiento mas cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Línea Regular de Vapores Trasatlánticos DE E. PÍ Y COMP.

Par. PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, MATANZAS HABANA y CIENFUEGOS. Saldrá de Cádiz á mediados del presente mes de Julio el magnifico vapor español

Hernan Cortés,

su capitan D. José Terras, admitiendo carga y pasajeros en sus hermosas cámaras. Informará, Baluarte 14. C. F. Rudolph.

Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAITZTEGUI.

«El consuelo está en Dios» nuevo libro de meditaciones para cada mes, 2 reales.
«El devoto del Sagrado Corazon de Jesús» un tomo encuadernado, 4 reales.
«Glorias del Corazon de Jesús» con láminas, 3 reales.
«Arca éras del amor divino, apostolado de la Oracion» encuadernado, 12 reales.
«Biografía del I. mo. Sr. Obispo de Leon» 4 reales.
«Piénsalo bien filosofía del verdadero cristiano» un tomo encuadernado 8 reales.
«Los salmos del Sagrado Corazon de Jesús» por el P. J. Pallas; un tomo tafi etc. 8 reales.
«Mes del Sagrado Corazon de Jesús» tafi etc. 8 reales.
«Imitación del Sagrado Corazon de Jesús» por Arno do: un tomo, taflete y láminas, 20 reales.

Librería Universal de Morillas.—Cádiz.

Motor Hidráulico.

DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invención de un motor hidráulico, aplicable á cualquier industria, el cual tiene patente de invención por veinte años.

Para tratar con el interesado dirigirse: BAZAR ALEMAN.—CÁDIZ.

Se acabaron los callos.

Habiendo venido sufriendo hace una porcion de años la insuportable incomodidad de los callos en los pies, no podiamos resignarnos á que este malestar fuese eterno: así es que fué nuestro constante afán buscar un medicamento que obrando directamente sobre las callosidades las destruyera completamente sin dañar la epidermis ni causar dolor alguno; nuestros desvelos, pues, fueron recompensados con la preparación que hoy presentamos denominada

RONMALASCA (KO-CHU-TSAO.)

El consignar aquí los maravillosos efectos de nuestro bálsamo es inútil; lo dejamos, pues, á la consideración de los que podemos llamar con razon mártires de una enfermedad al parecer tan insignificante pero realmente molestisima.

Véase a instrucción que acompaña al frasco. Depósito, Droguería Francesa de Ramo E. Casal, Novena, 2 y 4, Cádiz, y en todas las droguerías y farmacias de la Península y Ultramar.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de HURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Peinado y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y HEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Buques á la carga

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Para Londres y Amberes, con escala a en Lisboa. El vapor español

Montañés

saldrá el domingo 4 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez

VAPORES DE N. PEREZ.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

José Perez,

su capitan don Serafin G. Señorans, saldrá el lunes 5 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, num. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Havre y Hamburgo en derecha.

El vapor español

Daoiz

saldrá del 8 al 9 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Vapores de Vinuesa y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, C.ª de y Marsella.

El vapor español

García de Vinuesa,

su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el martes 6 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, C.ª de y Marsella.

El vapor español

San Fernando,

su capitan D. José Nuchera, saldrá el viernes 9 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía de Navegación «La Flecha».—Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

Hugo,

su capitan D. Mugica, saldrá de este puerto el martes 20 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR S. ANTONIO

Servicio diario

entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica

Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz.

7 1/2 de la mañana. 9 de la mañana

11 de la idem. 1 de la tarde.

2 de la tarde. 4 1/2 de la idem

PRECIOS

Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1,50.

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa, 2 id.—Abonos de diez billetes de proa. 15 rvn.

VAPOR EMILIA,

entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY,

7 de la mañana. 11 de la mañana.

12 de la idem. 2 de la tarde.

3 1/2 de la tarde. 4 1/2 de la idem.

MAÑANA.

7 1/2 de la mañana. 11 30 de la mañana.

12 30 de la tarde. 2 de la tarde.

3 1/2 de la idem. 4 1/2 de la idem.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sras. VICENTE FERRER Y C.ª en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Cádiz se vende en casa de don Alejandro Urbina (Ayala, y de la viuda Ayala e Mendoza.

Bazar Aleman,

AMARGURA, 8,

Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampisteria—Zinc—Artículos de piel y de escritorio—Juguets—Quincalla—Bisutería—Juegos de aseo—Bateria de cocinas—Baños—Máquinas para calar—Transparentes—Camas—Persianas de madera—Uchones de muelle y orin veg. al—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera

De los Estados-Unidos

Peerles 107 Rvn la caja

Idem inexplorable y sin olor (marca Safety water) 118 « «

Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasía, de las principales fábricas del reino y extranjero.

8, Amargura.—BAZAR ALEMAN.—Amargura, 8. GADIZ

Aceite de San Jacobo,

El gran remedio aleman,

Es propiedad de los Sres. A. Vogeler y C.ª, de Baltimore, (E. U.) y es el único para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota, Lumbago y toda clase de dolores.

Depósito al por mayor y menor, Droguería Francesa de Ramon E. Casal, Novena 2 y 4.—Cádiz.

Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Cádiz, farmacia de las Colonias, San Francisco, número 25

LA RIOJANA,

Gran fabrica de chocolate á vapor de los señores Lopez hermanos.

DIRECCION Y CASA PRINCIPAL,

MÁLAGA,

Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL EN CÁDIZ.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros exquisitos chocolates nos obligó á establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, acortando las distancias, pudiesen ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al renombre de nuestros bien elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península, nos hacen contar con 3,000 depositos, en los cuales se venden las 10,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.

En cafés tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser puros, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su evaporación.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algo estiman su crédito, á los precios de 12, 4, 5, 6, 7, 8 1/2 y 12 rs. libra.

Desinfeccion Económica y Eficaz

POR LOS

SULFATOS DE HIERRO Y COBRE FENICADOS

La práctica ha sancionado su empleo para el saneamiento de las alcantarillas y cloacas de las grandes poblaciones y escusados particulares. Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza de Moncada, números 1 y 3, Barcelona.—Expediciones á todas partes.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

LITOGRAFIA ALEMANA

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar tapones.

Vistas, Planes, etc.

Vista de Cádiz en cromó. Rvn. 30 Id. id. Rvn. 10

» Jerez en id. 30 Id. id. 4

» San Fernando id. 20 Id. id. en cartera 6

Plano de Cádiz y extramuros. 20 Cádiz en miniatura (16 vistas). 8

Vista de Cádiz. 12 Coleccion de 28 buques de la Es-

» Pt. de Santa Maria. 12 cuadra 8

» Puerto Real. 12 Id. corridas de toros (16 láminas). 6

» Sanlúcar. 12 At. as para escuelas por D. Juan Miró 10

» Arcos de la Frontera. 12 Cádiz vista de pájaro, con clave 8

» Medina Sidonia. 12 Mapa de la Isla de Cuba 4

» Ubrique. 12 Id. España y Portugal para escuelas 2

» Chiclana. 12 Id. con ferro carriles 2

» Alcalá de los Gazules. 12 Id. id. en cartera. 4

Plano de la costa con los proyectos 12 Plano de la bahía de Cádiz 2

» Id. de Gibraltar. 12 Vista de Cádiz con edificios 1

» Id. de Cádiz. 16 Compendio de caligrafía 4

CÁDIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25.

La Crema de la Emperatriz,

es indispensable para el tocador del bello sexo, para quitar el paño, pecas y arrugas, conservando el brillo y frescura de la juventud, dando al rostro su suavidad natural.—Perfumerías de RBY, calles de Rosario, n.º 10, y Duque de Tetuan,